







THE OWN WANTED SOUTH THE PROPERTY AND A STREET OF THE WASHINGTON OF THE PROPERTY OF THE PROPER

BASES SORTEO DIA DE LA MADRE 2022

- 1) La promoción Día de la Madre se realizará en el período comprendido entre el 2 y el 15 de mayo de 2022.
 - Podrán participar todas aquellas personas que realicen la compra de productos o servicios en cualquiera de los locales de Punta Carretas Shopping dentro del período de la promoción, con excepción de las compras efectuadas en los comercios indicados en el numeral 7 de la presente.
- 2) Para participar, se deberá presentar en el stand de la promoción (ubicado en el Nivel 3) una boleta o la sumatoria de varias boletas de compra o facturas emitidas dentro del período de la promoción, que sumen entre ellas un valor mínimo de \$1000 (pesos uruguayos mil) para acceder a un cupón electrónico, que se traduce en una chance de participación en el sorteo. Una vez selladas dichas boletas o facturas el participante accederá a una chance de participación en el sorteo, no pudiendo las mismas volver a participar de la presente promoción. Las boletas o facturas deberán haber sido emitidas en el período de la promoción. El valor excedente sobre \$1000 (pesos uruguayos mil) de la boleta o sumatoria de boletas o facturas presentadas, no se considerará a los efectos de obtener un nuevo cupón electrónico. No se admitirá la presentación de más de 5 (cinco) boletas de compra o facturas para la obtención de un cupón electrónico.
- 3) Si el participante pagó con Visa, cada \$1000 (pesos uruguayos mil) en boletas de compra o facturas se le entregarán 2 (dos) cupones electrónicos.
- 4) Si el participante pagó con Visa Volar de Itaú, cada \$1000 (pesos uruguayos mil) en boletas de compra o facturas se le entregarán 3 (tres) cupones electrónicos.
- 5) También podrán participar aquellas personas que se presenten, dentro del período de la promoción, con su documento de identidad, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 14 horas en la Administración (Ellauri 350, 2° nivel). Se accederá a un cupón electrónico por persona sin obligación de compra. Se comunicará dicha posibilidad de participación a través de comunicación en pantallas led y las bases de la promoción, las cuales estarán expuestas en el stand de canje.
- 6) La Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping no permitirá el canje de boletas de compra o facturas por cupones electrónicos en los casos en que se constate que las mismas no fueron obtenidas en los locales autorizados en esta promoción. Asimismo, Comisión Administradora Punta Carretas Shopping Center se reserva la posibilidad de solicitar al ganador del sorteo, previo a la entrega del voucher representativo del premio, la exhibición de las facturas de compra selladas que justificaron la emisión de los cupones de participación en el sorteo. En caso de no contar con las mismas, Comisión Administradora Punta Carretas Shopping Center podrá negarse a la entrega del voucher representativo del premio, y el premio será resorteado.









Paymeter (MEL to 2002) 1903. Higgs Hericken Pa Lottle Ment of Adaptives Ching and Sock of Accessor Whyte Research Lot

- 7) Comercios que no participan de la promoción: Supermercado Disco, Geant Travel, Scotiabank, La Española, La Española Móvil, Cofres Fort y Cambio Varlix. Tampoco participan los recibos de compra de Punta Carretas Check ni de las Gift Card, emitidos en el stand de Atención al Cliente. No obstante, si se admitirán las boletas o facturas de compra realizadas con los Punta Carretas Check o las Gift Card en los locales del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el presente numeral), los cuales participan de esta promoción.
- 8) El sorteo de esta promoción se realizará el miércoles 18 de mayo de 2022 ante escribano público entre todos los cupones electrónicos generados y constará de un ganador.

El premio consiste en un automóvil marca Geely, modelo Coolray, año 2022, versión GF, 4 (cuatro) puertas, color rojo (en adelante el "**Automóvil**").

En adición al Automóvil, el ganador del sorteo también recibirá un canje por recargas gratuitas de combustible (nafta Súper o Premium a elección y sujeto a stock) durante el plazo de 12 (doce) meses (en adelante las "Recargas DISA").

Las Recargas DISA serán gratuitas hasta por un tope mensual equivalente a \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil). Dicho tope es individual para cada mes y los saldos a favor del ganador que puedan existir no se podrán acumular para los meses siguientes.

A efectos de utilizar el premio, Punta Carretas Shopping entregará al Ganador una tarjeta, la cual podrá utilizar exclusivamente en la Estación de Servicio "DISA" sita en la calle Solano García 2576. El valor del canje de combustible por la suma de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) se acreditará a la tarjeta en el último día hábil de cada mes.

- 9) El sorteo se realizará a través del sistema informático aleatorio del shopping, cuya base de datos se genera cada vez que el participante recibe un cupón informático que se traduce en una chance para el sorteo.
- 10) Será de cargo del ganador los gastos de transferencia, seguro y empadronamiento, así como toda otra erogación pecuniaria que requiera la documentación del vehículo objeto del sorteo de esta promoción, y que sea necesaria para permitirle al ganador el uso y la legítima apropiación del premio.
- 11) El premio (tanto el Automóvil como las Recargas DISA) no será canjeable, ni transferible a terceras personas y tampoco podrá ser canjeado por efectivo; el incumplimiento de lo dispuesto implicará la anulación del mismo y la pérdida de todos los derechos.
- 12) El ganador dispondrá de 60 días para retirar un voucher representativo del Automovil y la tarjeta de canje para las Recargas DISA a partir de la notificación telefónica efectuada por la Administración del shopping. Vencido este plazo el premio será resorteado. De repetirse esta situación el premio será donado a una institución de beneficencia. El organizador entregará al ganador los voucher representativos del premio en









whereing other to 2000 is 1001 and investment in the process of order bits confidence on stock to reconstructive by consideration

la administración del Shopping ubicada en Ellauri 350 nivel 2. El voucher del Automóvil se deberá presentar en las oficinas de Grupo Fiancar ubicadas en la calle Avda. Gral Rondeau 2165 esq. Colombia., Montevideo, dentro de los mismos 60 días indicados anteriormente (contados a partir de la notificación telefónica efectuada por la Administración del shopping) a los efectos de efectivizar el premio. Vencido ese plazo, el ganador no podrá hacer uso del premio.

13) No podrán participar de la promoción:

- personas menores de 18 años de edad
- los propietarios o funcionarios de cualquiera de los locatarios y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
- los funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
- miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
- los funcionarios de Visa Internacional y subsidiarias, Juncadella, ASEO, Imelec, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Si la persona que resultase ganadora no cumple con algunas de las condiciones detalladas en estas bases el premio será resorteado; en caso que se reitere esta situación de incumplimiento de las bases el premio será donado a una institución de beneficencia.